

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIBARESA S.A.

Guayaquil, Marzo 10 del 2016

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio del 2015.

1.1 Generalidades.-

La Compañía Dibaresa S.A. que me digno dirigir, mantuvo como actividad principal durante el período 2015 la comercialización de partes, piezas, y accesorios para vehículos automotores.

1.2 Análisis comparativo.-

En el presente ejercicio se obtuvieron ingresos totales por un valor de \$ 691,348.07 que corresponden a un decremento del 0.73% con relación al ejercicio anterior.

1.3 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.-

Expresamente declaro que en desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las disposiciones del Directorio, Junta General de Accionistas y Estatutos de la Compañía.

1.4 Aspectos administrativos y legales.-

- La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tanto en la obtención de permisos, pago de tasas, contribuciones e impuestos.
- La compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Dibaresa S.A. ha cumplido con la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia al 31 de Diciembre del 2015.

1.5 Análisis Financiero.-

Índice de Capital de Trabajo:

$$\text{Solvencia:} \quad \frac{212,192.97}{203,570.62} = 1.04$$

$$\text{Coeficiente de Eficiencia:} \quad \frac{691,348.07}{285,942.90} = 2.42$$

$$\text{Coeficiente de Capital Propio:} \quad \frac{691,348.07}{76,680.52} = 9.02$$

1.6 Políticas y Estrategias.-

La compañía debe procurar mayor participación en el mercado nacional, para lo cual sugiero continuar con la política de reducción de costos, tanto administrativos como operacionales, para lograr una mayor competitividad de sus productos.

Atentamente,



Econ/ Nelly Carrillo Sánchez
Gerente